

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

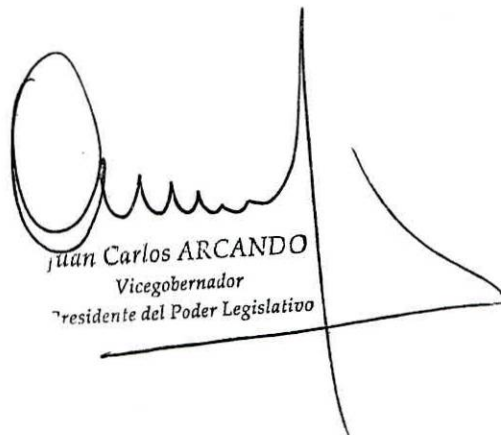
NOTA N° 466 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 18 SEP 2019

SEÑOR DIPUTADO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento copia certificada de la Resolución de Cámara N° 105/19, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de Agosto de 2019.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. DIPUTADO NACIONAL
Dn. Matías David RODRIGUEZ
SU DESPACHO